



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, primero (01) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	MARTHA GISELA ARAGÓN ROJAS
Demandado	ALEX GIOVANI VEGA ESPITIA
Radicado	851623184001-2021-00023-00

De la solicitud allegada por el señor ALEX GIOVANI VEGA ESPITIA el 28/08/2022 córrase traslado a la demandante MARTHA GISELA ARAGÓN ROJAS, para que en el término de 3 días siguientes a la notificación de esta decisión se pronuncie, si a bien lo tiene.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 33.
Publicado el día 2 de septiembre de 2022.
Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e8506ee0e4a8a9d32f599c4dd01e542c3aaf1d8c4e00da2cbe8ab5fbbb07c77**

Documento generado en 01/09/2022 07:01:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>